

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 139 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA.

Por Acuerdo de 16 de noviembre de 2017 del Tribunal Calificador para proveer 139 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, se aprobó la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de dicho proceso selectivo, con expresión de la calificación obtenida en el ejercicio de conocimientos, así como en el ejercicio de conocimiento de idiomas, según relación nominal que se incorporó como Anexo del citado Acuerdo.

Advertido error material en el Anexo correspondiente a la relación de aspirantes que han superado la prueba, al no corresponderse el nombre y apellidos que identifica a dos de los aspirantes con el D.N.I. de los aprobados, procede su rectificación de conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que se corrige el citado Anexo, siendo correctos los que se indican a continuación:

LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA

Donde pone:

DNI	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CONOCIMIENTOS	INGLÉS	TOTAL
*****871Y	MANUEL	MATAMOROS	VELAZQUEZ	5,21	0,95	6,15
*****553K	BLANCA MARIA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	FERNANDEZ	4,61	1	5,61

Debe poner:

DNI	NOMBRE	1er APELLIDO	2º APELLIDO	CONOCIMIENTOS	INGLÉS	TOTAL
*****871Y	EDUARDO DEL	POZO	ARNAY	5,21	0,95	6,15
*****553K	CILLIAN	ORTIZ	MAC NAMARA	4,61	1	5,61

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que D. Manuel Matamoros Velázquez y Dña. Blanca María Espinosa de los Monteros no habían superado la segunda prueba.

Madrid, a 20 de noviembre de 2017.- La Secretaria Suplente del Tribunal, Laura Ovejero Fernández.